

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### PROCESOS LICITATORIOS.

#### DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL RESPONSABLE

Secretaría de Seguridad del Pueblo

#### DOMICILIO DEL RESPONSABLE

Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.

#### DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTOS, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SON SENSIBLES

Se solicitarán los siguientes datos personales para la integración de los expedientes de los procesos licitatorios:

1. CURP
2. RFC
3. Año de nacimiento o edad
4. Domicilio
5. Firma
6. Características físicas
7. Correo electrónico
8. Sexo
9. Datos académicos
10. Datos de identificación
11. Datos laborales
12. Ocupación
13. Nacionalidad
14. Teléfono fijo o celular

#### Datos Sensibles

1. Datos de salud
2. Circunstancias socioeconómicas
3. Creencias religiosas
4. Lengua indígena
5. Origen étnico o racial

## **FUNDAMENTO QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA EFECTUAR EL TRATAMIENTO.**

El tratamiento de los datos personales, en posesión de la Unidad de Policial de Atención a la Violencia de Género (UPAVIG), perteneciente a la Dirección de la Guardia Estatal Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, se fundamenta y apoya en lo dispuesto Art. 60 del Reglamento que Establece las Bases de Operaciones aplicables a esta Secretaría. 21, fracc. III, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## **FINALIDAD PARA LAS CUALES SE OBTIENE LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIEREN OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LOS MISMOS.**

Se recaban sus datos personales con la finalidad de realizar las medidas de protección a víctimas de violencia de género. Los datos personales son recabados personalmente a través de las tarjetas informativas y constancias de entrevistas, mismos que serán tratados bajo la responsabilidad de la Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género (UPAVIG), perteneciente a la Dirección de la Guardia Estatal Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes.

Con fundamento en la fracción III del artículo 16 de la LPDPPSOECH en la que se fundamenta la no solicitud de consentimiento del titular de los datos: Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.

## **MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCOP**

Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. email: [unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com](mailto:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com)

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Chiapas; como son:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área u órgano administrativo responsable que trata los Datos Personales y ante el cual se presenta la solicitud;

- IV. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Comisario Lic. Andrea Jaeger Rivera. Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Enlace de la Unidad de Transparencia.

Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070. Tel. 961-61-7-7020 Ext. 16024.

### **TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE EN SU CASO SE EFECTÚEN, DEBIENDO INFORMAR A QUIENES SE TRANSFIEREN LOS DATOS Y LAS FINALIDADES DE DICHAS TRANSFERENCIAS, ASÍ COMO IDENTIFICAR AQUELLAS TRANSFERENCIAS QUE REQUIERAN OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR.**

No se realizarán transferencias de tus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial, coadyuvar en la investigación de delitos con la Fiscalía General del Estado o atender requerimientos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para lo cual no es necesario obtener tu consentimiento, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 16, fracción II y III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

### **NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO.**

De acuerdo con el Artículo 17, de los Lineamientos Vigentes, en cualquier momento, el titular podrá revocar el consentimiento que ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales sin que se le atribuyan efectos retroactivos a la revocación, a través del ejercicio de los derechos de cancelación y oposición de conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatal y los presentes Lineamientos.

**MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE  
COMUNICARÁ A LAS PERSONAS TITULARES LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES QUE REALICE  
AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cuando se realicen cambios en el aviso de privacidad, éstos serán publicados en la página oficial de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, en el apartado correspondiente al aviso de privacidad del portal de transparencia, el cual se localiza en la siguiente liga de acceso:

<https://www.ssp.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

**FECHAS DE ELABORACIÓN:** 01/06/2026

**FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 01/06/2026

Este aviso de privacidad Integral se apega al Manual de Identidad emitida por el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.

ELABORÓ: FIGH/Vo.Bo.ACLL

